Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEI
CIENTOS Y NOVENTA Y OCH[O]

Solar gastos Manifiesto Con asistencia del Cavallero Procurador ge
neral, Y acordo se corria la postura que hace y a la persona en
quien se rematare se le ceda la Vn año de termino para su
fabrica =

Solar=

A la peticion del Sr. Dn. Alonso Perez Monte Vecino desta Ciudad en que
suplica se le haga gracia de Vn solar en la Parrochia del Sr.
Nicolas Junto la quinta de Santa florentina que es suio
propio = La Ciudad haviendolo oido le hizo la dicha gracia
precediendo la Justificacion de su pertenencia con la
Calidad de que lo reedifique dentro de Vn año y sea perene
y mida de horra =

Libranza=

La Ciudad Acuerda se despache Libranza a favor de Dn. Sebastian
de Peña recaudador de las rentas de quatro medios por ciento
de quinientos reales de Vellon de los derechos por el Consumo de la
Renta deste año de noventa y ocho es que a y especial en el dicho
oficio de la nieve y sobre el Sr. Jurado Pedro Villanueva su
deposittario =

Ydem

Dese Libranza a Dn. Manuel Vigil de quiñones apoderado de Dn. Josepho
Manuel Polo clavero recaudador Jen. de la dicha del quinto y leña del
Pozo de los pozos de la nieve de cinco mill y quinientos reales de Vellon que
se le deven y estan por librar de la Junta de onos de... de lano que
Cumplio a Veinte y cinco de Julio pasado del presente en Confor
midad del Informe del Contador que a visto esta Ciudad en lo procedi
do de dicha nieve y sobre el Sr. Jurado Pedro Villanueva su depositario =

La Ciudad Acuerda que el Contador Informe lo que se le deve y esta por librar
de su salario al Sr. Dn. Gines Saura Vecino que fue deste ayuntamiento =

La Ciudad Acuerda que el Contador Informe lo que se deve de sus salarios
al Sr. Dn. Francisco Avellaneda Vecino = los Sres. Dn. Francisco Vergara y Dn. Felix An
La Ciudad Se regocijo conste Cavallero los dichos
dicer Vecinos por hallarse enfermos =

Dn. ...
Pedro Buerma
Dr. de Alzano
Antonio
Raphael Azoytia